



**SESION N°131 EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 5 de octubre de 2023, siendo las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°131 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado. Se encuentra ausente el Concejal Francisco Becerra Osorio, quien se justificó mediante el Secretario Municipal.

**En Tabla, I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:** No hay; **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- El Alcalde de acuerdo lo dispone el artículo N° 82 de la ley N°18.695, somete a consideración del Concejo, las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción, en las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. 2.- Alcalde entrega propuesta de cometidos, clasificados por área, para la contratación de personal a honorarios de la municipalidad de Buin para el año 2024.

**III.- TABLA ORDINARIA:** No hay.

**Alcalde Miguel Araya:** Muy buenos días, en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 131 extraordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse el día jueves 5 de octubre del 2023, siendo las 09:48 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado Carlos Condell 415, en la Tabla en el punto uno tenemos aprobación y observación a actas que hoy día no tenemos por ser este un concejo

extraordinario. Pasamos al punto dos Cuenta Alcalde, en el punto uno de acuerdo a lo que dispone el artículo número 82 de la ley 18.695, somete a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción, en las orientaciones globales, se incluirán el Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones, las Políticas de Servicios Municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión, así que y también se hace la entrega de la propuesta de Cometidos Clasificados por área para la contratación de personal a honorarios de la municipalidad de Buin para el año 2024, le damos la palabra al director de la Secretaría de Planificación don Óscar Contreras.

**Oscar Contreras:** Buenos días, buenos días alcalde, a los concejales, concejalas, bueno efectivamente nosotros como señaló el punto de tabla estamos haciendo entrega del informe en este caso está en virtud del artículo 65 y 82 cuyas materias son las que usted señaló, en términos generales las orientaciones globales del municipio ¿cierto? el presupuesto municipal, el programa anual con sus metas y su línea de acción, los anexos informativos en virtud del artículo 65 de la ley ¿cierto? y los anexos propiamente del documento nosotros entregamos en esta ocasión un documento que engloba cada uno de estos capítulos con especial atención por parte nuestra también a lo que hace referencia al presupuesto municipal, Ahí invitar a los concejales que puedan observar desde la página 125 en adelante donde se explica el presupuesto municipal, donde se explica la metodología de trabajo, las orientaciones que fuimos tomando y la construcción propiamente tal de la metodología de trabajo que se tuvo con las direcciones, con el Juzgado de Policía Local y la Corporación Municipal y finalmente ya la propuesta de ingresos y la propuesta de gastos, nosotros sabemos que se viene una tanda y un tren de trabajo con el concejo ¿cierto? para atender cada una de las partidas presupuestarias que están aquí involucradas y desde ya nosotros, por mi parte como director agradecer al Departamento de Presupuesto que me apoyó en la confección, a los directores y directoras que me acompañaron en todo, en la información que nos entregaron y con esto nosotros alcalde bajo los lineamientos que usted



nos entregó entregamos al Concejo Municipal esta propuesta, así es que desde ya estamos abiertos a iniciar la tanda de trabajo que es correspondiente.

**Alcalde Miguel Araya:** Ahí el presidente de la comisión que pueda convocar a las comisiones de trabajo, yo sé que igual está todo el concejo en una carga importante estos meses son así de, de reuniones de comisión, entiendo que primero se va partir por el PADEM de educación, me parece que acordaron y de ahí seguirían, porque ese se tiene que aprobar el 15 noviembre que es el primero en aprobarse y después van a poner las reuniones de comisión respectivas agradecer el tiempo, también estamos con la Ordenanza de Derechos que deberíamos votar la a fines de este mes que también debería haber comisión y cómo Plan Regulador también lo están trabajando, entonces de verdad que yo sé y agradezco los tiempos que se han dado, porque están con una carga importante de comisiones y por supuesto decir que bueno que es un presupuesto bien austero en el sentido de, de un crecimiento real proyectado y que bueno que viene, la idea es que lo podamos trabajar ahí para que podamos tener la claridad, el concejo pueda aclarar todas las dudas y podamos tener una respuesta favorable parte el concejo, así que se da por cumplido con, con la presentación al Concejo Municipal y siendo las 9:53 minutos se levanta la sesión, sí se lo podemos mandar, el que necesite en PDF se lo pide ahí a, lo tiene don Gerónimo.

GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE

GMG/jfl.